



PROGRAMA DE APTITUD ACADÉMICA 2024-I  
CENTRO PREUNIVERSITARIO  
MODALIDAD VIRTUAL CON EXÁMENES PRESENCIALES

**INSTRUCCIONES PARA LOS INGRESANTES**

**I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**Fecha:** 3 de febrero de 2024  
[www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)

**II. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2024-I**

**Fecha:** Del 5 al 10 de febrero de 2024

**Lugar:** Efectuar el pago online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

- Banco Scotiabank
- Banco de Crédito
- BBVA Continental
- Interbank

Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad ([www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)).

**IMPORTANTE:**

Los pagos correspondientes a la PRIMERA BOLETA 2024-I, no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo, aún en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado, decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma (Art. 120º del Reglamento de los Concursos de Admisión).

**III. PÉRDIDA DE LA VACANTE (Para Ingresantes a la carrera de su primera o segunda opción)**

“Los postulantes que ocupen una vacante deben hacerla efectiva mediante la cancelación de los pagos en las fechas establecidas en el punto II. Transcurrido el plazo sin haber efectuado el pago, el ingresante pierde todos los derechos derivados del Concurso de Admisión, sin lugar a reclamo”.

**IMPORTANTE:**

Pierde la vacante el ingresante que no cancele la PRIMERA BOLETA 2024-I en las fechas establecidas.

**IV. REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES**

Las vacantes no ocupadas por aquellos ingresantes que no abonaron los derechos correspondientes (punto II) en las fechas establecidas, están sujetas a los procesos de reasignación o cobertura. La reasignación consiste en asignar una vacante no ocupada a los postulantes que no ingresaron a la carrera de su primera opción (habiendo cancelado la reserva de vacante de la carrera de su segunda opción) y la cobertura es la asignación de una vacante no ocupada a los no ingresantes.

**V. PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA**

**Fecha:** 12 de febrero de 2024  
[www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)

Los ingresantes a las carreras elegidas como segunda opción están obligados a leer la relación de ingresantes por reasignación y cobertura, para informarse a cuál de las carreras elegidas ingresó finalmente, debido a que, en los procesos de reasignación y cobertura podría haber modificaciones.

**VI. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2024-I DE LOS INGRESANTES POR COBERTURA**

**Fecha:** Del 13 al 15 de febrero de 2024

**Lugar:** Efectuar el pago online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

- Banco Scotiabank
- Banco de Crédito
- BBVA Continental
- Interbank



Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad ([www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)).

**IMPORTANTE:**

Pierden la vacante los INGRESANTES que no cancelen la reserva de vacante en las fechas establecidas.

**VII. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO Y CLAVES DE ACCESO A LA INTRANET**

**Fecha:** 6 de marzo de 2024  
Vía correo electrónico (registrado en su inscripción)

**VIII. RESERVA DE MATRÍCULA**

Los POSTULANTES que ocuparon una vacante y cumplieron con efectuar el pago de la primera boleta en las fechas establecidas y no puedan estudiar en el semestre 2024-I, podrán solicitar por única vez la reserva de su matrícula para que puedan seguir sus estudios en el semestre 2024-II.

Este trámite lo realizarán virtualmente enviando una solicitud al correo [ocrm@urp.edu.pe](mailto:ocrm@urp.edu.pe) de la Oficina Central de Registros y Matrícula, adjuntando la copia de su DNI y la del recibo de pago de su primera BOLETA 2024-I, hasta el 22 de marzo de 2024.

(Solo realizará el pago de una boleta, el dinero abonado servirá únicamente para reservar su vacante en la universidad y la matrícula del semestre académico 2024-I, ese dinero no se transfiere para pago alguno del siguiente semestre 2024-II).

**IX. MATRÍCULA**

El día 22 de marzo de 2024 se llevará a cabo la matrícula de los ingresantes, para ello, el día 20 de marzo de 2024, el Vicerrectorado Académico le enviará la información sobre el proceso de matrícula 2024-I al correo registrado en su inscripción.

(El proceso de matrícula no aplica para el ingresante que realice el trámite de reserva de matrícula)

**X. POSTULANTES NO INGRESANTES**

Los postulantes que no lograron ingresar mediante el Examen Final del Programa de Aptitud Académica 2024-I del CEPURP, tienen la oportunidad de inscribirse hasta el 6 de febrero de 2024, para rendir el Examen de Aptitud Académica 2024-I. Este examen se realizará el día 9 de febrero de 2024 en la modalidad presencial.

Art. 49° del Reglamento de los Concursos de Admisión: “Los alumnos del CEPURP que no logren una vacante en la carrera de su primera opción, tendrán un descuento del cincuenta por ciento en los derechos de inscripción como postulante de la misma carrera, en la modalidad de admisión inmediata posterior”.

Inscripción: <https://www.urp.edu.pe/admision/inscribete-aqui>

El código generado deberá ser enviado a: [cepurp@urp.edu.pe](mailto:cepurp@urp.edu.pe), para solicitar el descuento señalado, luego se autorizará por correo electrónico el pago con el beneficio correspondiente.

**XI. INICIO DE CLASES**

25 de marzo de 2024.



## XII. INFORMACIÓN DE COSTOS PARA LOS INGRESANTES



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SU/URP/CD



### INFORMACIÓN DE COSTOS DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS DE PREGRADO - INGRESANTES

#### PRIMERA BOLETA DE PAGO:

MATRÍCULA: S/ 300.00

ARMADA: Valor de la armada según la carrera

CONSTANCIA DE INGRESO: S/ 30.00(\*)

CARRERA	VALOR DE ARMADA S/
Medicina Humana	2,600
Arquitectura	1,550
Ingeniería Civil	1,450
Ingeniería Electrónica	1,450
Ingeniería Industrial	1,450
Ingeniería Informática	1,450
Ingeniería Mecatrónica	1,450
Medicina Veterinaria	1,550
Traducción e Interpretación	1,550
Administración de Negocios Globales	1,550
Marketing Global y Administración Comercial	1,550
Biología	1,450
Derecho	1,450
Administración y Gerencia	1,450
Contabilidad y Finanzas	1,450
Economía	1,450
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1,450
Psicología	1,450

[\*] Sólo se paga al ingresar a la URP

Durante cada semestre se realiza el pago de cinco armadas correspondiente a cada carrera.

#### Informes e Inscripciones:

Central: 708 0000  
Anexos: 0600 / 0601 / 0602 / 0603 / 0605. L - V (Horario de oficina)  
Anexo: 0603. Sáb. (8:00 a 13:00 hrs.)

962-648970  
postula@urp.edu.pe  
www.urp.edu.pe

Lima, 3 de febrero de 2024

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN